



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

EXP. N° 0034862/2014

VISTO

La solicitud del Coordinador Académico de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando MARIA RUIZ JURI titulada "**La Integración del Aula Virtual en la Enseñanza del Derecho. El caso de la carrera de Abogacía**"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Dra. Myriam Consuelo Parmigiani de Barbará ; Mgter. Alejandro R. Batista y Mgter. Rossana Forestello como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Dra Graciela Salas y Dr.Carlos Omar Arancibia

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 144/08 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestrando MARIA RUIZ JURI a los profesores: Dra. Myriam Consuelo Parmigiani de Barbará ; Mgter. Alejandro R. Batista y Mgter. Rossana Forestello como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Dra Graciela Salas y Dr.Carlos Omar Arancibia

Artículo 2º: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DIAS DEL MES DE JULIO DE
DOS MIL CATORCE**

RESOLUCION N 172


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba